



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

19/07/2019

**COMUNICADO JUNTA ADMINISTRADORA
FONDO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR SED – ICETEX**

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS
CONVOCATORIA 2019-II**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Operativo del Fondo y el cronograma de la sexta convocatoria, una vez realizada la revisión a las reclamaciones presentadas por los servidores públicos inconformes con el listado de admitidos y no admitidos publicado el 12 de julio de 2019, la Junta Administradora del Fondo para la Educación Superior SED – ICETEX, se permite publicar la lista definitiva de los servidores de carrera administrativa admitidos y no admitidos, que se inscribieron y participaron de la presente convocatoria, así:

LISTA DE ADMITIDOS PREGRADO

ITEM	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	(cédula de ciudadanía)	
1	28.381.599	Admitido en virtud de lo contemplado en el parágrafo segundo del artículo décimo séptimo, del reglamento operativo del Convenio.
2	52.986.264	Admitido en virtud de lo contemplado en el parágrafo segundo del artículo décimo séptimo, del reglamento operativo del Convenio.

LISTA DE ADMITIDOS POSTGRADO

ITEM	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	(cédula de ciudadanía)	
1	52.707.262	100,00
2	52.829.672	94,20
3	11.442.764	86,82
4	30.335.802	83,73
5	39.760.291	79,45
6	80.229.200	77,82
7	1.013.580.322	70,23
8	52.716.054	68,18
9	52.011.282	65,36
10	79.614.690	64,11
11	52.959.790	64,09
12	39.805.821	63,64



LISTA DE NO ADMITIDOS - POR NO ALCANZAR EL PUNTAJE MINIMO DE 60 PUNTOS

ITEM	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	(cédula de ciudadanía)	
1	52.440.432	52,64
2	79.989.282	52,55
3	52.102.988	45,00
4	52.231.241	25,45
5	11.798.904	24,05

LISTA NO ADMITIDOS - POR NO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

ITEM	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	(cédula de ciudadanía)	
1	28.437.955	La Institución de Educación Superior no está acreditada en alta calidad por el Ministerio de Educación Nacional.
2	53.007.034	No es posible aplicar la equivalencia de la prueba SABER 11 y/o Prueba de Estado Equivalente por cuanto el certificado no cuenta con puesto o percentil.
3	79.565.837	La Junta Administradora acepta la solicitud del servidor de declinar al estímulo otorgado.

En virtud de los términos previstos en el cronograma de la presente convocatoria, la etapa de legalización del Crédito ante el ICETEX está comprendida desde el veintidós (22) de julio de 2019 hasta el dos (2) de agosto de 2019, este proceso de legalización se realizará de manera virtual ante el ICETEX, cabe mencionar que una vez culminado el proceso de legalización los beneficiarios no podrán realizar cambios de Institución de Educación Superior ni del Programa Académico.

Para facilitar el proceso de legalización del crédito, la SED y el ICETEX invitan a los beneficiarios del estímulo de financiación a la charla informativa que se realizará el próximo lunes 22 de julio de 2019, de 2:00 pm a 4:00 pm en la sala de juntas No. 6 del sótano, nivel central de la SED, donde recibirán orientaciones y podrán despejar sus dudas.

Por último, la Junta Administradora del Fondo para la Educación Superior SED – ICETEX informa que la administración comprometida con el desarrollo profesional y laboral de sus servidores, llevará a cabo en el primer semestre del año 2020 una nueva convocatoria, a la cual invitamos a los servidores públicos de carrera administrativa interesados.



ALVARO FERNANDO GUZMÁN LUCERO
Subsecretario de Gestión Institucional

Revisó: Brenda Viviana Jiménez – Subsecretaría de Gestión Institucional
Revisó: Ángela Rossio Parada – Subsecretaría de Gestión Institucional
Elaboró: Jhon Leiva – Dirección de Talento Humano



CELMIRA MARTÍN LIZARAZO
Directora de Talento Humano